

StoneX Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024

Sres. Comisión Nacional de Valores

Presente

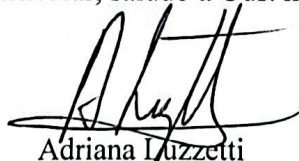
**Ref: Monto suscripción Cuotaparte Clase
C. Fondo común de inversión
GAINVEST PESOS.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de StoneX Asset Management S.A. a los fines de informar que, de conformidad a lo establecido en la cláusula 7 del Capítulo 13 del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión GAINVEST PESOS (el "Fondo"), se ha resuelto modificar el monto de suscripción establecido para las Cuotapartes de la Clase C del Fondo, el que pasará a ser de \$3.000.000.000 (Pesos de la República Argentina Tres Mil Millones).

De conformidad con lo expuesto, las suscripciones realizadas por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, cuyo monto de suscripción sea superior a \$3.000.000.000 (Pesos de la República Argentina Tres Mil Millones), corresponderán a la Clase C.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente



Adriana Luzzetti
Apoderada